



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISION DE LICITACIONES**  
*"Año Nacional de la Promoción de la Salud"*

**NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN**

**CL-232/2008**

Santo Domingo, D. N.,  
4 de Marzo, 2008.-

Señores:

FOA, S. A.  
KRANEO, S. A.  
COPITOS, S. A.  
OVEJA NEGRA  
PUBLIMEGA, S. A.  
Ciudad.-

*[Firma manuscrita]*  
001-0111196-1  
18-03-2008

Ref: JCE-CL-CE-03-2008

Estimados Señores:

Les comunicamos que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante Resolución emitida en el Acta No.087-2008, de fecha 01 de Marzo del año 2008, y por recomendación de la Comisión de Licitaciones, **ADJUDICAR** a la empresa **PUBLIMEGA, S. A.** la **PRODUCCION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN LAS ELECCIONES GENERALES PRESIDENCIALES Y VICEPRESIDENCIALES DEL AÑO 2008**, cuya campaña se basa en el concepto **'YO DECIDO'**, por un valor total general de **OCMO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCMOCIENTOS PESOS ORO CON 00/100 (RD\$8,792,800.00)**. Condiciones de pago: 50% cinco (5) días después de la orden correspondiente y el restante 50% en treinta (30) días. El tiempo estimado para la realización de dichos comerciales y producciones sería de diez (10) días a partir del convenio.

La valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes se hizo de conformidad con la Ley 340-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, el concepto creativo y demás condiciones requeridas por la referida Ley y el Pliego de Condiciones.

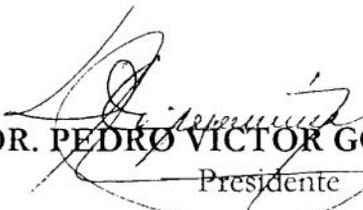
Para el retiro de la orden de compras debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, ascendente a **RD\$879,280.00**, que es el equivalente al 10% del monto total adjudicado, esta debe ser una Garantía Bancaria, además debe presentar su número de Registro de Proveedores del Estado o la solicitud de inscripción debidamente sellada, como establece la ley.

**NOTA:**

**Antes de iniciar la producción de la Campaña debe acudir a la Comisión de Licitaciones para recibir los detalles finales.**

Sin otro particular y luego de expresarles nuestro mejor agradecimiento por la confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente,

  
**DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro Secretario



CL/vd.-